

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 01/11/2012 a 28/2/2013
		Fecha de Elaboración: 4/3/2013
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de noviembre 2012 y el 28 de febrero 2013 se evaluaron los procesos de reaseguros, novedades de personal, coaseguros, caja, aliados estratégicos, control y seguimiento presupuestal, actuaria, giros a empleados, cajas menores; se evaluó el desarrollo del sistema de control interno según la Circular Externa 038 de 2009, Circular 052, sistema de atención al consumidor SAC de la Superintendencia Financiera y sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

Asimismo se evaluó el control interno de las sucursales Medellín, Arauca, Pasto, Bucaramanga, Pereira, Tunja, Manizales, Yopal, Riohacha.

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Eventos de riesgo: En el periodo que comprende este informe se presentaron dos eventos de riesgo cuyos informes fueron presentados a la administración en diciembre 5 y 20 de 2012 y en febrero de 2013.

Estas situaciones se relacionan con el trámite irregular de órdenes de pago en cuantía de \$330.0 millones y un faltante en el recaudo y aplicación de primas. Sobre el particular se informó oportunamente al Presidente de la Compañía y a los entes de control e investigación; la administración viene adoptando decisiones tendientes a fortalecer los controles por parte de los responsables de los diferentes procesos. La Administración ha adelantado las acciones para la reclamación a la Compañía de Seguros según las pólizas contratadas.

Los demás resultados de las evaluaciones y las recomendaciones son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Las oportunidades de mejora están orientadas al mejoramiento del sistema de gestión integral de la Compañía.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso de evaluación.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con el seguimiento realizado a los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera se observa cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Estado del control interno de la Compañía

Durante el año 2012 la administración avanzó en el fortalecimiento del ambiente de control al revisar y ajustar la estrategia y contratar una consultoría especializada para revisar la estructura organizacional y de procesos, y la planta de personal.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas se observan oportunidades de mejora en los elementos de gestión del riesgo, actividades de control, sistema de gestión de seguridad de la información, gestión de la tecnología y monitoreo.

De cara al fortalecimiento del sistema de gestión integral SGI, se presenta un cambio de tendencia en la formulación de las acciones preventivas con respecto a las acciones correctivas. Comparativamente, durante el año 2012 se formularon más acciones preventivas que correctivas.

Como resultado de las evaluaciones se realizan recomendaciones para el fortalecimiento del control interno, se suscriben planes de acción y se realiza monitoreo a su cumplimiento. El Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno realizan seguimiento al informe consolidado de acciones de mejora según informes de la Oficina de Control Interno, Revisoría Fiscal, Contraloría General de la República y Superintendencia Financiera

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López Cortés
Jefe Oficina de Control Interno